

ACUERDO DEL TRIBUNAL TÉCNICO ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL BANCO DE GERMOPLASMA

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de octubre de 2018 (DOE núm. 206, 23 de octubre de 2018), del Presidente del Cicytex por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de listas de espera de personal técnico y de gestión de servicios en el Cicytex. especialidad técnico especialista en conservación y gestión del Banco de Germoplasma y según establece en la base séptima apartado uno, una vez resuelta la fase de concurso, este Tribunal:

ACUERDA

Primero: Hacer público el listado de puntuaciones de la fase de concurso.

Segundo: Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Guadajira, 7 de febrero de 2019



Fdo: Francisco Javier Díaz Caro